Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #Creando Conciencia

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 015		O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:	12.17	Fecha de Emisión: 15/03/2023
Entidad	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	
Unidad Compradora (Código SICP)	1357	
ID del Llamado 391.559	Tipo de Procedimiento: Licitación Publica Nacional N° 02/2021	
Descripción del Llamado: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MADES		
Proveedor:	DIGITALIZA S.A.	RUC: 80077356-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
		DEPARTAMENTO DE CONTROL				
1	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	38.133	1.000	38.133.000
2	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	38.133	500	19.066.500
3	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	4	100	400
4	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	304	100	30.400
5	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	304	1.300	395.200
		SECRETARIA GENERAL				
6	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	61.138	1.000	61.138.000
7	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	64	100	6.400
8	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	64	500	32.000
9	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	61.138	500	30.569.000
10	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	1	100	100
11	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	210	100	21.000
12	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	210	1.300	273.000
		DEPARTAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS				
13	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	81.512	1.000	81.512.000
14	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	81.512	500	40.756.000
15	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	4	100	400
		DIRECCION ASESORIA JURIDICA				
16	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	4.500	1.000	4.500.000
17	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	16	100	1.600
18	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	16	500	8.000
19	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	4.500	500	2.250.000
20	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	13	100	1.300
21	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	7.515	100	751.500
22	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	7.515	1.300	9.769.500
		DIRECCION DE INGRESOS				
23	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	12.125	100	1.212.500
24	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	12.125	1.300	15.762.500
		DIRECCION DE FISCALIZACION AMBIENTAL INTEGRADA				
25	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	12.422	1.000	12.422.000
26	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	17	100	1.700
27	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	17	500	8.500
28	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	12.422	500	6.211.000
29	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	91	100	9.100
30	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	91	1.300	118.300
		DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA				
31	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	146	100	14.600
32	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	146	500	73.000
33	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	207	100	20.700
34	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	207	1.300	269.100
		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD				
35	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	120	100	12.000

Digitaliza S.A.
Ruc: 80077356-0

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dirección Administrativa

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #Creando Conciencia

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 015						O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
36	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	120	500	60.000
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO						
37	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	7.647	1.000	7.647.000
38	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	14	100	1.400
39	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	14	500	7.000
40	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	7.647	500	3.823.500
DIRECCION DE PLANIFICACION						
41	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	101	100	10.100
42	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	101	500	50.500
43	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	339	100	33.900
44	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	339	1.300	440.700
DEPARTAMENTO DE UOC						
45	1	Digitalizacion con OCR (por Imagen)	Imágenes	24.381	1.000	24.381.000
46	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	22	100	2.200
47	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	22	500	11.000
48	4	Indexacion de Imágenes al Software del MADES (por Imagen)	imágenes	24.381	500	12.190.500
49	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	88	100	8.800
50	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	88	1.300	114.400
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION						
51	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	12	100	1.200
52	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	12	500	6.000
53	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	1	100	100
54	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	89	100	8.900
55	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	89	1.300	115.700
DIRECCION DE BIODIVERSIDAD						
56	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	25	100	2.500
57	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	25	500	12.500
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA						
58	2	Guarda/Custodia/ Administracion (por caja/por mes)	cajas	53	100	5.300
59	3	Caja contenedoras de Documentos (por caja)	cajas	53	500	26.500
60	5	Consulta Fisica/delivery de documentos (por pedido/caja)	por pedido	1	100	100
61	6	Traslado y Adecuacion de Documentos (por unidad)	por legajos	193	100	19.300
62	7	Inventario de Documentos (por unidad)	por legajos	193	1.300	250.900
					Monto Total	**374.581.300**

SON GUARANÍES: Trescientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y un mil trescientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO Desde: 14/02/2023 Hasta: 15/03/2023

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Digitaliza S.A.
Ruc: 80077356-0

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #Creando Conciencia

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 015	O.C. Institucional S/N°/NO APLICA

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa del MADES.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023	1	1	0	2	261	30	1	99	400.000.000
						Total:			25.418.700

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	LIC. NORMA CABALLERO DIRECTORA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	15-03-2023	

Digitaliza S.A.
Ruc: 80077356-0